



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00116801-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Beneplácito de FFYB para realización del “XXIX Congreso Argentino de Hipertensión Arterial”.

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales los organizadores del “XXIX Congreso Argentino de Hipertensión Arterial” solicitan el apoyo institucional para la realización de dicho evento, el cual tendrá lugar en el Hotel Buenos Aires Marriott del 20 al 22 de abril de 2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Congreso tiene como objetivo poner en relieve la importancia de mejorar el conocimiento, tratamiento y control, no sólo de la hipertensión arterial, sino de todos los factores de riesgo fuertemente asociados e involucrados en la aparición y progresión de la enfermedad cardiovascular.

Que el presente evento contará con la presencia y participación de distinguidos Profesionales argentinos y extranjeros.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de marzo de 2023;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del “XXIX Congreso Argentino de Hipertensión Arterial”, el cual se realizará en el Hotel Buenos Aires Marriott durante los días 20 al 22 de abril de 2023, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la organización del Congreso de referencia; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, archívese.